



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

Dirección de Desarrollo Institucional
Unidad de Planificación y Proyectos



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO UNIVERSIDAD DE ATACAMA 2026–2035



Contenido

DISEÑO METODOLÓGICO Y ARQUITECTURA ESTRATÉGICA	3
1. Diseño intencionado y enfoque metodológico del PDE 2026–2035.....	3
2. Bases diagnósticas y fuentes estratégicas del PDE 2026–2035.....	3
3. Sellos transversales como criterio de diseño estratégico.....	5
4. Arquitectura sistémica y roles diferenciados por área estratégica.....	6
5. Escalabilidad institucional y despliegue en red.....	6
6. Participación, gobernanza del proceso y dispositivos de comunicación.....	7
7. Temporalidad estratégica y evaluación progresiva del plan.....	7
8. Seguimiento y control estratégico del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2026–2035.....	8
ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PDE 2026 –2035 Y SU ARQUITECTURA.....	9
ÁREA ESTRATÉGICA 1: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO.....	9

ÁREA ESTRATÉGICA 2: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN.....	11
ÁREA ESTRATÉGICA 3: VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....	12
ÁREA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES.....	14
ÁREA ESTRATÉGICA 5: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.....	16
9. Matriz de planificación estratégica.....	18



DISEÑO METODOLÓGICO Y ARQUITECTURA ESTRATÉGICA

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO UNIVERSIDAD DE ATACAMA

2026–2035

1. Diseño intencionado y enfoque metodológico del PDE 2026–2035

El Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2026–2035 ha sido concebido a partir de un diseño metodológico intencionado, orientado a dotar a la Universidad de una arquitectura estratégica coherente, consistente y sostenible en el tiempo. Dicho diseño no responde a un ejercicio aislado, sino a un proceso planificado, participativo y técnicamente guiado, que buscó deliberadamente fortalecer la calidad del instrumento respecto del ciclo anterior, alineándolo de manera explícita con los desafíos institucionales, los criterios y estándares de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), las aspiraciones de desarrollo de la comunidad universitaria y el rol estratégico asignado a la universidad del Estado en la Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama.

Las cinco áreas estratégicas del PDE fueron definidas y estructuradas como resultado de este proceso, con el propósito explícito de cubrir de manera exhaustiva el quehacer universitario, delimitar con claridad los ámbitos de acción y asegurar una base sólida para la implementación, el seguimiento y la evaluación del plan en el horizonte 2026–2035.

2. Bases diagnósticas y fuentes estratégicas del PDE 2026–2035

El diseño del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2026–2035 se sustenta en un **conjunto articulado de diagnósticos estratégicos internos y externos**, contruidos y analizados de manera sistemática, que proporcionan la base empírica, analítica y prospectiva sobre la cual se define la arquitectura estratégica del Plan.

En primer lugar, el PDE incorpora los **resultados del ciclo de implementación del Plan de Desarrollo Estratégico 2021–2025**, considerando tanto el grado de avance de los objetivos estratégicos comprometidos como las brechas persistentes, los aprendizajes institucionales y las capacidades instaladas durante dicho período. Este análisis permitió identificar ámbitos consolidados, áreas que requieren profundización y desafíos estructurales no



resueltos, los cuales fueron incorporados de manera explícita en la formulación del nuevo ciclo estratégico.

En segundo término, el proceso se nutre de un **diagnóstico interno profundo**, desarrollado a partir de **dieciocho meses de autoevaluación institucional**, en el marco de un proceso **altamente participativo**, que involucró a autoridades, cuerpo académico, estudiantado y funcionariado. Este ejercicio permitió levantar evidencia cualitativa y cuantitativa sobre el desempeño institucional, los sistemas de gestión, la calidad de los procesos misionales, la gobernanza, el uso de recursos y la cultura organizacional, constituyéndose en un insumo central para la definición de prioridades estratégicas y sellos transversales del PDE.

Complementariamente, el diseño del Plan consideró un **análisis externo sistemático**, que incluyó la aplicación de herramientas de análisis **PESTEL**, el estudio de **escenarios prospectivos** y la evaluación de la **posición competitiva institucional** en el contexto del sistema de educación superior. Este análisis permitió identificar tendencias regulatorias, demográficas, tecnológicas, económicas, sociales y ambientales, así como los desafíos emergentes del sistema universitario, los cambios en las políticas públicas y las dinámicas de competencia y diferenciación entre instituciones de educación superior.

Asimismo, el PDE integra explícitamente las **condiciones de borde del Sistema de Educación Superior**, entendidas como el conjunto de marcos normativos, mecanismos de financiamiento, criterios de aseguramiento de la calidad, exigencias de transparencia y rendición de cuentas, y expectativas públicas que delimitan el espacio de acción y desarrollo de las universidades estatales. Estas condiciones fueron consideradas no solo como restricciones, sino como variables estructurantes para la sostenibilidad, legitimidad y viabilidad del proyecto institucional.

Finalmente, el Plan recoge las **expectativas territoriales respecto del rol de la Universidad de Atacama**, en coherencia con la **Estrategia Regional de Desarrollo de Atacama 2024–2034 (ERDA)**. Este componente permitió alinear el PDE con las prioridades de desarrollo regional, los desafíos productivos, sociales, culturales y ambientales del territorio, y el mandato público de la Universidad como actor estratégico del desarrollo regional, fortaleciendo la pertinencia territorial, la vinculación con el entorno y la generación de valor público.

En su conjunto, estas fuentes diagnósticas configuran una **base estratégica robusta, integrada y coherente**, que asegura que el PDE 2026–2035 no sea un ejercicio declarativo, sino un instrumento fundado en evidencia, aprendizaje institucional, análisis prospectivo y



responsabilidad pública, orientado a guiar el desarrollo sostenible de la Universidad de Atacama en un entorno dinámico y exigente.

3. Sellos transversales como criterio de diseño estratégico

Desde su formulación, el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) incorporó de manera explícita un conjunto de sellos transversales de la gestión institucional, concebidos no como líneas de acción autónomas o programas paralelos, sino como criterios estructurantes del diseño estratégico.

Estos sellos se han aquilatado progresivamente en la gestión institucional a través de los distintos ciclos y ejercicios estratégicos previos, consolidándose como principios orientadores de la toma de decisiones, la priorización de iniciativas y la organización de los procesos misionales y de gestión. Sobre esta base, el PDE 2026–2035 incorpora de manera expresa nuevos desafíos estratégicos, particularmente el fortalecimiento de la internacionalización y la sostenibilidad ambiental, integrándolos como dimensiones transversales del desarrollo institucional y como componentes centrales para asegurar la proyección, pertinencia y sostenibilidad de la Universidad en el mediano y largo plazo.

Estos sellos —centralidad en las personas, participación triestamental, enfoque de género, diversidad e inclusión, compromiso con la calidad, sostenibilidad ambiental, modernización y transformación digital, pertinencia territorial, salud financiera e internacionalización— fueron integrados deliberadamente en los objetivos estratégicos, asegurando su coherencia transversal en todo el Plan.

Desde una perspectiva de impacto, estos sellos permiten articular de manera consistente **tres dimensiones clave del desarrollo institucional**. En primer lugar, el ámbito de las **personas**, fortaleciendo condiciones de participación, bienestar, equidad, inclusión, desarrollo de capacidades y sentido de pertenencia de estudiantes, académicos y funcionarios.

En segundo lugar, el ámbito de los **procesos**, orientando la modernización de la gestión, la mejora continua, la transformación digital, la gobernanza institucional y la **incorporación sistemática de criterios de sostenibilidad ambiental y uso responsable de los recursos** en los procesos académicos y administrativos, junto con la articulación efectiva entre las áreas misionales y de soporte.

Finalmente, el ámbito de los **resultados**, expresado en una mayor calidad de la formación, sostenibilidad financiera, impacto territorial, posicionamiento internacional y generación de valor público, coherente con



la misión y el rol de la universidad en su entorno. Esta decisión metodológica permitió **evitar la fragmentación del PDE en iniciativas aisladas o redundantes**, promoviendo en su lugar una integración coherente de los sellos en las áreas académicas, de investigación, vinculación con el medio, gestión estratégica y aseguramiento de la calidad. De este modo, los sellos transversales operan como **marcos de sentido, coherencia y alineamiento**, que orientan tanto la formulación de objetivos como la definición de acciones, indicadores y resultados esperados, resguardando la claridad en los roles y responsabilidades institucionales.

4. Arquitectura sistémica y roles diferenciados por área estratégica

El diseño de la arquitectura estratégica del PDE responde a una **lógica sistémica deliberada**, en la cual cada área estratégica cumple un rol claramente definido y complementario. La Gestión Estratégica y los Recursos Institucionales fue concebida como un eje habilitante, orientado a asegurar condiciones de gobernanza, sostenibilidad y toma de decisiones basada en evidencia; las áreas misionales de Docencia, Investigación, Creación e Innovación, y Vinculación con el Medio concentran la ejecución estratégica orientada a resultados académicos,

formativos y de impacto; mientras que el Aseguramiento de la Calidad cumple un rol estructurante, encargado de ordenar, evaluar y retroalimentar de manera permanente el desempeño institucional.

Esta diferenciación funcional fue trabajada explícitamente durante el proceso de formulación, permitiendo avanzar hacia una estructura **mutuamente excluyente y colectivamente exhaustiva (MECE)**, que asegura cobertura integral del quehacer universitario, coherencia interna del plan y viabilidad real de seguimiento y evaluación.

5. Escalabilidad institucional y despliegue en red

Como parte del diseño metodológico, el PDE incorporó explícitamente el **principio de escalabilidad institucional**, entendiendo a la Universidad como un sistema en red, articulado y no centralizado. En coherencia con ello, las acciones estratégicas fueron concebidas desde su origen para



contar con **versiones escalables**, permitiendo su despliegue y evaluación a través de indicadores a nivel institucional, de macro unidades (facultades, sede, centros e institutos) y de unidades académicas y de gestión.

Este enfoque refuerza la gobernanza distribuida, la corresponsabilidad y la apropiación del PDE por parte de los distintos niveles organizacionales, resguardando la autonomía relativa de las unidades sin perder alineación estratégica ni consistencia normativa.

6. Participación, gobernanza del proceso y dispositivos de comunicación

Finalmente, el PDE fue diseñado considerando una temporalidad estratégica diferenciada, que permite evaluar su avance no solo en términos de ejecución, sino también de madurez e impacto institucional. Sin alterar los objetivos ni las acciones aprobadas, se definió una lógica de hitos por tramo temporal, que contempla evaluaciones de corto plazo orientadas a la instalación y funcionamiento de los mecanismos; evaluaciones de mediano plazo centradas en la consolidación y ajuste estratégico; y evaluaciones de largo plazo enfocadas en la medición de impactos estructurales, sostenibilidad y posicionamiento institucional.

Este enfoque metodológico habilita un seguimiento anual sistemático, así como evaluaciones longitudinales al año 3, 7 y 10, reforzando la capacidad de aprendizaje institucional, la toma de decisiones basada en evidencia y la adaptación continua del PDE frente a un entorno dinámico y desafiante.

7. Temporalidad estratégica y evaluación progresiva del plan

Finalmente, el PDE fue diseñado considerando una **temporalidad estratégica diferenciada**, que permite evaluar su avance no solo en términos de ejecución, sino también de madurez e impacto institucional. Sin alterar los objetivos ni las acciones aprobadas, se definió una lógica de hitos por tramo temporal, que contempla evaluaciones de corto plazo orientadas a la **instalación y funcionamiento de los mecanismos**; evaluaciones de mediano plazo **centradas en la consolidación y ajuste estratégico**; y evaluaciones de largo plazo enfocadas en la **medición de impactos estructurales, sostenibilidad y posicionamiento institucional**.

Este enfoque metodológico habilita un **seguimiento anual sistemático**, así como evaluaciones longitudinales al año 3, 7 y 10, reforzando la capacidad de aprendizaje institucional, la toma de decisiones basada en evidencia y



la adaptación continua del PDE frente a un entorno dinámico y desafiante.

8. Seguimiento y control estratégico del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2026–2035

Para efectos del seguimiento y control estratégico del **Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) 2026–2035**, la Universidad de Atacama distingue entre **Indicadores Clave de Resultado Estratégico (ICRE)** e **Indicadores de Resultado Estratégico (IRE)**.

Los **ICRE** corresponden a un conjunto acotado de indicadores de alto nivel, orientados a medir el logro de los resultados estratégicos prioritarios del PDE y a guiar la toma de decisiones institucional. Estos indicadores se operacionalizan mediante un **modelo de desagregación en cascada**, que considera niveles de responsabilidad institucional, de macro unidades, de unidades académicas y de gestión, y de contribución individual, permitiendo traducir las metas estratégicas globales en compromisos verificables, comparables y gestionables en toda la estructura universitaria.

Asimismo, los ICRE se encuentran **alineados e indexados a instrumentos de política pública, marcos normativos, de fiscalización y mecanismos de escrutinio público**, incidiendo directamente en condiciones habilitantes para el acceso a financiamiento estatal (AFD, AIUE mixto y desempeño), el reconocimiento del aseguramiento de la calidad institucional, de carreras y programas (CNA, CNED, SES), así como en el posicionamiento y legitimidad pública de la Universidad.

Los **Indicadores de Resultado Estratégico (IRE)** complementan a los ICRE en la medición del cumplimiento de los **Objetivos Estratégicos**, aportando evidencia específica sobre resultados intermedios, dimensiones críticas y factores explicativos asociados a cada objetivo. Su función es profundizar el seguimiento del desempeño estratégico, facilitar el análisis causal de los avances y brechas detectadas, y habilitar acciones de gestión correctiva y ajuste oportuno, manteniendo siempre su alineación con los resultados estratégicos definidos en el PDE. En este sentido, los IRE no sustituyen el rol central de los ICRE en la gobernanza del plan, sino que lo fortalecen, proporcionando una base analítica más fina para la toma de decisiones informadas en los distintos niveles institucionales.



ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PDE 2026 – 2035 Y SU ARQUITECTURA

En las secciones siguientes se presenta la arquitectura estratégica asociada a cada una de las áreas de desarrollo del Plan de Desarrollo Estratégico 2026–2035, con el propósito de explicitar los focos de gestión, las prioridades estratégicas y la lógica interna que orienta los objetivos estratégicos definidos para cada ámbito. Esta presentación busca otorgar sentido y coherencia al conjunto de acciones estratégicas que conforman cada objetivo, situándolas dentro de una narrativa clara de desarrollo institucional, resultados esperados y contribución al proyecto universitario.

Cada área estratégica se expone como un sistema articulado, en el que los objetivos estratégicos cumplen roles diferenciados y complementarios, avanzando progresivamente desde condiciones habilitantes y estructurales hacia resultados académicos, formativos, organizacionales y de impacto público. Esta forma de presentación permite comprender no solo **qué se propone hacer**, sino **para qué y cómo** cada objetivo contribuye al fortalecimiento del quehacer institucional, resguardando coherencia con la misión, la visión y los desafíos del entorno regional, nacional e internacional.

La arquitectura que se describe en cada área responde a un diseño metodológico deliberado, orientado a asegurar consistencia estratégica, escalabilidad institucional y viabilidad de seguimiento y evaluación en el horizonte 2026–2035. De este modo, las áreas estratégicas no se conciben como compartimentos aislados, sino como subsistemas interdependientes de un proyecto universitario común, donde la docencia, la investigación, la vinculación con el medio, la gestión estratégica y el aseguramiento de la calidad se articulan para dar respuesta integrada a la responsabilidad pública de la Universidad.

ÁREA ESTRATÉGICA 1: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

La docencia constituye el núcleo formativo del proyecto universitario y el principal medio a través del cual la Universidad cumple su responsabilidad pública de formar capital humano avanzado, pertinente y comprometido con el desarrollo territorial y global. A través de la docencia, la institución construye valor social, genera y transmite conocimiento, forma competencias y proyecta su identidad académica hacia la sociedad.



En este marco, el **OE1** establece las bases del **diseño y consolidación de una oferta académica de calidad, innovadora y pertinente**, alineada a las diversas necesidades formativas y modalidades, asegurando su coherencia curricular y proyección institucional. El **OE2** asegura **la ejecución con calidad del proceso formativo**, mediante sistemas robustos de monitoreo, evaluación del perfil de egreso, seguimiento de trayectorias académicas y resultados formativos, garantizando la mejora continua y la sostenibilidad de los logros en el tiempo.

El **OE3 fortalece al cuerpo académico como pilar del proceso formativo**, promoviendo su desarrollo, promoción y perfeccionamiento en coherencia con las áreas misionales y el contexto territorial, mientras que el **OE4 consolida los mecanismos de soporte a la docencia**, articulando acompañamiento estudiantil, acompañamiento docente y recursos para el aprendizaje como un sistema integrado de apoyo a la progresión y al logro formativo.

El **OE5 proyecta la docencia más allá del aula, asegurando la transferencia de investigación, innovación y creación hacia la formación**, integrando estos resultados en la experiencia formativa y fortaleciendo la pertinencia académica, la vinculación con el entorno y las trayectorias formativas del estudiantado.

Finalmente, el **OE6** cumple un rol de cierre estratégico al profundizar **la diferenciación formativa y la proyección internacional de la docencia, consolidando un sello distintivo** que articula territorio, investigación e internacionalización como expresión de la identidad académica de la Universidad.

Arquitectura estratégica de la Docencia y resultados del proceso formativo institucional

De este modo, la Docencia se estructura como un sistema formativo integral, que avanza desde el diseño de la oferta académica, su ejecución con calidad, el fortalecimiento de los académicos, el soporte al proceso formativo y la transferencia de conocimiento, hasta culminar en una diferenciación y proyección institucional con sentido público.

Diseño de la oferta → Ejecución con calidad → Académicos → Soporte formativo → Transferencia → Diferenciación y sello institucional

Esta secuencia expresa que el propósito final de la docencia universitaria no es solo impartir programas, sino formar personas, generar movilidad social, responder al territorio y proyectar un modelo formativo coherente con los desafíos del país, en plena concordancia con el rol y la responsabilidad de una Universidad pública.



ÁREA ESTRATÉGICA 2: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

La **investigación, creación e innovación** constituyen un eje estructurante del proyecto universitario de la Universidad de Atacama, en tanto articulan la generación de conocimiento, su valorización académica y social, y su contribución efectiva al desarrollo territorial, nacional e internacional. Este ámbito se concibe no solo como un espacio de producción científica, sino como un **sistema institucional integrado**, orientado a fortalecer la productividad académica, la pertinencia territorial, la formación avanzada y la proyección estratégica de la Universidad, en coherencia con su rol público y su responsabilidad con el entorno.

En este marco, el **OE7** establece las bases estructurales del sistema de investigación, creación e innovación, consolidando un modelo institucional de gobernanza I+D+i que ordena roles, instancias, normativas y procesos, y fortalece la gestión interna de la investigación como condición habilitante para el desarrollo sostenido del conocimiento. El **OE8** profundiza esta base estructural al impulsar la producción científica mediante el trabajo multidisciplinario y transdisciplinario, promoviendo una investigación pertinente, socialmente relevante e inclusiva, capaz de abordar problemas complejos del

territorio y del país, superando enfoques disciplinares fragmentados.

El **OE9** cumple un rol habilitador y estratégico, orientado al desarrollo de capacidades institucionales para la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica, fortaleciendo la base tecnológica de la Universidad y su capacidad de diversificación de ingresos. Este objetivo articula la valorización del conocimiento, la vinculación con el sector público y privado, y la sostenibilidad financiera del quehacer investigativo, integrando la investigación con el desarrollo productivo y social del territorio.

Por su parte, el **OE10** vincula de manera explícita la investigación con la formación avanzada, impulsando el desarrollo del postgrado como un componente estratégico de la productividad institucional. Este objetivo refuerza la articulación entre investigación, postgrado y desafíos regionales y nacionales, posicionando al postgrado como un espacio privilegiado para la generación de conocimiento avanzado, la formación de capital humano de alto nivel y la contribución a agendas públicas y territoriales, en coherencia con los instrumentos de planificación vigentes.

El **OE11** proyecta el sistema de investigación hacia el ámbito internacional, mediante la definición de lineamientos, alianzas estratégicas y cooperación



académica de alto nivel, promoviendo la investigación colaborativa, la ciencia de frontera y la adopción transversal de principios de **ciencia abierta**. Este objetivo refuerza la visibilidad, la calidad y la inserción global de la producción científica institucional, posicionando a la Universidad de Atacama como un actor relevante en redes internacionales de conocimiento.

Finalmente, el **OE12** cumple una función de cierre estratégico y de proyección pública del sistema, desarrollando una estrategia institucional de comunicación científica que promueve la difusión, el uso y la apropiación social del conocimiento. Con ello, la investigación deja de entenderse únicamente como producción académica especializada, para convertirse en un insumo efectivo para la toma de decisiones en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI), con impacto directo en el territorio, las políticas públicas y las personas.

Arquitectura del Sistema de Investigación, Creación e Innovación

De este modo, el área de Investigación, Creación e Innovación se estructura como un **proceso progresivo y sistémico**, que avanza desde la consolidación de la gobernanza y las reglas del sistema, hacia el fortalecimiento de la producción científica, el desarrollo de capacidades tecnológicas y de transferencia, la

articulación con el postgrado, la internacionalización del conocimiento y, finalmente, su comunicación y uso social.

Gobernanza I+D+i → Producción científica y colaboración → Capacidades tecnológicas y transferencia → Postgrado articulado → Internacionalización y ciencia abierta → Comunicación científica e impacto territorial

Al definir el impacto académico, territorial y público como horizonte del lineamiento, el PDE expresa que el propósito último de la investigación, creación e innovación no es únicamente aumentar indicadores de productividad científica, sino **asegurar la coherencia, relevancia y sostenibilidad del conocimiento generado**, fortaleciendo la contribución de la Universidad de Atacama al desarrollo del territorio, al sistema nacional de ciencia y a la sociedad en su conjunto, en coherencia con su misión y su condición de Universidad estatal.

ÁREA ESTRATÉGICA 3: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

La Vinculación con el Medio constituye el eje mediante el cual la Universidad articula su quehacer académico, investigativo y formativo con los desafíos del entorno regional, nacional e internacional, proyectando su rol



público y generando valor social, cultural, productivo y territorial. Este ámbito ordena, integra y retroalimenta la relación bidireccional entre la Universidad y su entorno relevante, asegurando pertinencia, impacto y coherencia con el proyecto institucional.

En este marco, el **OE13** actúa como eje habilitador del sistema, fortaleciendo las capacidades institucionales en Vinculación con el Medio mediante formación permanente, estandarización de conocimientos, provisión de herramientas y desarrollo de infraestructura de apoyo, creando condiciones para una acción institucional coherente y de calidad. El **OE14** consolida los procesos de Vinculación con el Medio, formalizando etapas, roles y flujos de gestión, identificando y clasificando a los actores y organismos asociados, y asegurando mecanismos sistemáticos de seguimiento, evaluación y mejora continua de las acciones desarrolladas.

El **OE15** cumple un rol estratégico de proyección y escalamiento, orientado al fortalecimiento de alianzas institucionales con actores clave del entorno, mediante criterios claros de priorización, agendas de colaboración interáreas y liderazgo institucional, asegurando que las alianzas contribuyan efectivamente a los objetivos estratégicos y a las áreas misionales de la Universidad. Por su parte, el **OE16** posiciona los resultados de la Vinculación con el Medio, la extensión, el arte, la cultura y

el patrimonio en circuitos regionales, nacionales e internacionales, fortaleciendo el reconocimiento institucional, la reputación y la proyección estratégica de la Universidad como actor cultural y social relevante.

El **OE17** profundiza la relación con egresados, titulados y graduados, consolidando mecanismos de fidelización y vínculo sistemático con empleadores, integrando empleabilidad, retroalimentación curricular y sentido de pertenencia, como expresión de una Vinculación con el Medio que se extiende a lo largo del ciclo de vida formativo. Finalmente, el **OE18** cumple un rol transversal y de cierre estratégico, al integrar la Vinculación con el Medio en la gestión, la formación y la generación de conocimiento, promoviendo el uso intensivo del sistema Vincularte como plataforma institucional de información, trazabilidad, evaluación de impacto y toma de decisiones basada en evidencia.

Arquitectura de la Vinculación con el Medio

De este modo, la Vinculación con el Medio se estructura como un proceso progresivo que avanza desde el desarrollo de capacidades institucionales, la formalización y mejora de procesos, el fortalecimiento de alianzas estratégicas y el posicionamiento institucional, hasta su plena transversalización en la gestión universitaria, la formación y la producción de conocimiento pertinente.



Capacidades institucionales → Procesos formales → Alianzas estratégicas → Posicionamiento e impacto → Transversalización sistémica

Desde una concepción transversal del lineamiento, el PDE expresa que el propósito último de la Vinculación con el Medio no es solo ejecutar iniciativas aisladas o responder a demandas externas, sino integrar de manera estructural y sostenible la relación con el entorno en el quehacer cotidiano de la Universidad. En esta lógica, los instrumentos, plataformas y alianzas se entienden como medios al servicio del proyecto universitario, mientras que la bidireccionalidad, la pertinencia territorial y el impacto social se consolidan como rasgos identitarios coherentes con la misión y la responsabilidad pública de la Universidad.

ÁREA ESTRATÉGICA 4: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

La **Gestión Estratégica y de los Recursos Institucionales** constituye el eje habilitante que permite a la Universidad materializar su proyecto institucional, asegurando coherencia entre la estrategia, la estructura organizacional, la gestión de personas, la transformación digital, el uso responsable de los recursos y la toma de

decisiones basada en evidencia. Esta área articula los procesos de gobierno universitario, gestión administrativa y desarrollo organizacional, generando las condiciones estructurales, culturales y técnicas necesarias para la sostenibilidad y el avance hacia mayores niveles de complejidad institucional.

En este marco, el **OE19** se orienta a consolidar un sistema integral de gestión y desarrollo del talento humano, abordando el ciclo de vida laboral desde la atracción e inducción hasta el desempeño, el desarrollo y el bienestar, con un enfoque de equidad, inclusión y convivencia ética. Este objetivo fortalece la coherencia entre carrera funcionaria, normativa, desempeño y sostenibilidad financiera, reconociendo a las personas como un activo estratégico para el crecimiento institucional.

El **OE20** actúa como un eje habilitador transversal, impulsando la transformación digital como una capacidad institucional clave. A través de la gobernanza de datos, la modernización de la infraestructura tecnológica, la interoperabilidad de sistemas y el fortalecimiento de las competencias digitales de la comunidad universitaria, este objetivo busca optimizar la gestión, el uso eficiente de los recursos y la toma de decisiones estratégicas, consolidando un ecosistema digital integrado y sostenible.

Por su parte, el **OE21** promueve la instalación de una cultura institucional de corresponsabilidad en la



administración de los recursos financieros y operativos. Este objetivo articula diagnóstico permanente, formación, monitoreo presupuestario, diversificación de ingresos y planificación institucional del uso de recursos, orientando a la Universidad hacia mayores niveles de eficiencia, transparencia, sostenibilidad financiera y mejora continua.

El **OE22** fortalece el sistema de gobernanza institucional triestamental, promoviendo una toma de decisiones flexible, informada y basada en datos y evidencias. Este objetivo consolida la participación efectiva de los distintos estamentos, la estandarización de criterios de gobernanza y la evaluación periódica del PDE y de los planes de gestión, como mecanismos para asegurar adaptabilidad, legitimidad y aprendizaje organizacional frente a un entorno cambiante.

Complementariamente, el **OE23** aborda la actualización de la estructura organizacional y de los mecanismos de gobernanza, asegurando su coherencia con la estrategia institucional, los cambios estatutarios y las transformaciones del entorno. Este objetivo permite alinear estructura, procesos, recursos y toma de decisiones, resguardando la sostenibilidad financiera y la continuidad operativa en el mediano y largo plazo.

Finalmente, el **OE24** se orienta al desarrollo de una infraestructura física y tecnológica institucional sostenible, segura y pertinente, que apoye de manera efectiva la

docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión. A través de planificación estratégica de inversiones, criterios de sostenibilidad, accesibilidad y evaluación periódica del desempeño de la infraestructura, este objetivo fortalece la calidad de vida de la comunidad universitaria y el soporte a las áreas misionales.

El **OE25**, en tanto, cumple un rol transversal y cultural, orientado a madurar la incorporación de las políticas de género, diversidad, inclusión, bienestar y salud mental en la gestión institucional. Este objetivo busca avanzar desde enfoques sectoriales hacia una integración plena y sistemática en los procesos académicos, de investigación y de gestión, consolidando una Universidad más justa, segura y comprometida con la convivencia y la calidad de vida.

Arquitectura de la Gestión Estratégica y los Recursos Institucionales

De este modo, el área de Gestión Estratégica y Recursos Institucionales se estructura como un **proceso progresivo e integrado**, que articula:

Gestión de personas y capacidades →
Transformación digital y datos → **Uso responsable de recursos y sostenibilidad** → **Gobernanza flexible y basada en evidencia** → **Estructura organizacional e**



infraestructura habilitante → Cultura institucional de equidad, inclusión y bienestar

Esta arquitectura expresa que el propósito último de la gestión estratégica no es únicamente optimizar procesos administrativos o financieros, sino **asegurar la coherencia, legitimidad, sostenibilidad y capacidad adaptativa del proyecto universitario**, fortaleciendo el rol público de la Universidad y su contribución al desarrollo regional y nacional.

ÁREA ESTRATÉGICA 5: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El aseguramiento de la calidad constituye el eje articulador del quehacer institucional y se operacionaliza mediante el Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), el cual **ordena, articula y retroalimenta de manera permanente el quehacer institucional**, garantizando que las decisiones, los procesos y los resultados de la Universidad se desarrollen con coherencia estratégica, responsabilidad compartida y orientación a la mejora continua, en consonancia con su proyecto institucional y su rol público.

En este marco, el **OE26** establece las bases estructurales del sistema, fortaleciendo la **gobernanza del**

aseguramiento de la calidad mediante la articulación de roles, instancias y responsabilidades en todos los niveles institucionales; el **OE27** asegura la **evaluación, el monitoreo y la gestión de riesgos**, permitiendo verificar el desempeño de políticas, mecanismos y procesos, y ajustar oportunamente la toma de decisiones; mientras que el **OE28** actúa como eje habilitador, desarrollando las **capacidades institucionales, técnicas y organizacionales** necesarias para que el sistema de aseguramiento de la calidad opere de manera efectiva, integrada y sostenida en el tiempo.

El **OE29** cumple un rol de cierre estratégico y cultural, **consolidando una cultura institucional de la calidad y autorregulación**, basada en la participación triestamental, el aprendizaje organizacional y la apropiación colectiva del aseguramiento de la calidad como parte del quehacer cotidiano académico y de gestión. Con ello, el énfasis del sistema deja de estar únicamente en normas, procedimientos o evaluaciones formales, para situarse en la forma en que la institución reflexiona sobre sí misma, aprende de su experiencia y orienta sus decisiones hacia la mejora permanente.

Arquitectura de la Calidad Institucional

De este modo, el Aseguramiento de la Calidad se estructura como un proceso progresivo que avanza desde la gobernanza del sistema, hacia la evaluación y el control



estratégico, el fortalecimiento de capacidades institucionales y, finalmente, la consolidación de una cultura compartida de la calidad, donde la autorregulación y la mejora continua se convierten en un rasgo identitario de la Universidad.

Gobernanza del sistema → Evaluación y monitoreo → Capacidades institucionales → Cultura de la calidad y autorregulación

Asumiendo la cultura institucional como horizonte estratégico, el PDE expresa que el propósito último del aseguramiento de la calidad no es solo cumplir estándares externos, sino asegurar la coherencia, legitimidad y sostenibilidad del proyecto universitario, en coherencia con la misión y la responsabilidad social de una Universidad estatal.



9. Matriz de planificación estratégica

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO UNIVERSIDAD DE ATACAMA 2026–2035



ÁREA ESTRATÉGICA: DOCENCIA Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO

Lineamiento 1: Fortalecer el proceso formativo de capital humano para el desarrollo sustentable, con calidad, pertinencia territorial, y con impacto global, considerando la modernización y transformación digital.

La Universidad de Atacama buscará fortalecer el proceso formativo como eje central del proyecto universitario, promoviendo una docencia de calidad, pertinente al territorio y con proyección global, en coherencia con los desafíos del desarrollo sustentable y la transformación digital. A través del diseño y consolidación de una oferta académica innovadora, el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos, el fortalecimiento del cuerpo académico y de los mecanismos de apoyo al aprendizaje, la docencia se articula de manera integrada con la investigación, la innovación y la vinculación con el medio. De este modo, la Universidad de Atacama busca formar capital humano avanzado, comprometido con su entorno, con competencias pertinentes y con capacidad de desenvolverse en contextos locales y globales dinámicos.





Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE1: Potenciar una oferta académica de calidad, con énfasis en innovación, nuevos programas y carreras disciplinares y técnicas, considerando las distintas necesidades de formación formal y modalidades.</p>	<p>OFERTA ACADÉMICA DE CALIDAD Este objetivo busca asegurar una oferta académica pertinente, innovadora y de alta calidad, fortaleciendo el diseño, evaluación y acreditación de programas de pre y postgrado, diversificando modalidades y niveles formativos, y respondiendo de manera coherente a las necesidades del entorno regional, nacional e institucional.</p>	<p>A1. Acreditación y aseguramiento de la calidad de la oferta académica, fortaleciendo la calidad de los programas de pre y postgrado conforme a criterios y estándares CNA.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA ACADÉMICA Colaboran: Dirección de pregrado, Dirección de postgrado, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Desarrollo Institucional Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>ICRE 1: % de carreras y programas acreditados y/o autoevaluados de la oferta académica</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Diseño y desarrollo de una oferta académica pertinente y diversificada, mediante la creación y actualización de programas de postgrado, especialidades médicas y educación continua, alineados a las demandas territoriales, sectoriales y a modalidades formativas flexibles.</p>		<p>IRE 1: Número de programas Pregrado y Postgrado por modalidad en la oferta</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Implementación del plan integral de crecimiento de la oferta de pregrado y postgrado, asegurando la pertinencia con el territorio, la sostenibilidad y trayectorias formativas.</p>		<p>ICRE 2: Número de Matriculados de primer año</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Implementación de un plan integral de fortalecimiento de la oferta Técnico-Profesional UDA 2.0 (FACTEC - Sede Vallenar).</p>		<p>ICRE 3: Número de Matriculados total</p>	<p>Anual, con cierre de implementación 2029, evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
				<p>IRE 2: % de programas beneficiados por el plan de fortalecimiento</p>	<p>Anual, con cierre de implementación 2029, evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE2: Asegurar el cumplimiento, monitoreo y seguimiento constante de los procesos de formación de pregrado y postgrado de la UDA en el período 2026 - 2035.</p>	<p>CUMPLIMIENTO, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO FORMATIVO</p> <p>Este objetivo se orienta a consolidar un sistema institucional robusto de seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso formativo, que permita asegurar el cumplimiento y la calidad de la formación de pregrado y postgrado mediante la evaluación continua del logro del perfil de egreso, la gestión de riesgos académicos y el análisis sistemático de los resultados del proceso formativo, incluyendo la progresión académica, la titulación oportuna, la empleabilidad y la trayectoria laboral de los egresados, como base para la mejora continua y la toma de decisiones académicas.</p>	<p>A1. Renovación curricular integral de planes y programas de estudio, en base al modelo educativo, asegurando la calidad en un contexto institucional y regional.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA ACADÉMICA Colaboran: Centro de Armonización Curricular y Desarrollo Docente, Unidad de Desarrollo Académico, Dirección de pregrado, Dirección de postgrado, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>ICRE 4: Tasa de Retención (años 1, 2 y 3)</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Implementación de Sistema institucional de seguimiento de estudiantes en riesgo académico, integrando alertas tempranas y acciones de apoyo oportunas.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Implementación de mecanismos de evaluación sistemática del logro del perfil de egreso, como componente permanente del aseguramiento de la calidad formativa.</p>		<p>ICRE 5: Tasa de titulación y/o graduación oportuna (por tipo de carrera, programa y modalidad)</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Evaluación sistemática de los indicadores de progresión académica y resultados formativos, considerando matrícula, retención, titulación y graduación oportuna, empleabilidad y progresión laboral de egresados, como insumos permanentes para la toma de decisiones.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE3: Fortalecer el cuerpo académico para el desarrollo de las áreas misionales, considerando el contexto y el desarrollo territorial.</p>	<p>FORTEALECIMIENTO DEL CUERPO ACADÉMICO Este objetivo busca desarrollar y consolidar un cuerpo académico idóneo, suficiente y proyectable, mediante una carrera académica clara, procesos de promoción basados en el mérito y el impacto, y el fortalecimiento de capacidades y dotación académica, alineados con las áreas misionales y el desarrollo territorial.</p>	<p>A1. Gestión estratégica del cuerpo académico, asegurando idoneidad, suficiencia y pertinencia para cumplir con las exigencias propias de la labor académica.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA ACADÉMICA Colaboran: Centro de Armonización Curricular y Desarrollo Docente, Unidad de Desarrollo Académico, Dirección de pregrado, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>ICRE 6: JCE de Doctor y Magister</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Desarrollo de la carrera académica alineada a las áreas misionales, asegurando, actualización, criterios claros, coherentes y diferenciados de ingreso, permanencia, promoción y desempeño académico, en concordancia con el proyecto institucional y las prioridades territoriales.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Desarrollo y cumplimiento de planes de perfeccionamiento académico, alineados con las necesidades institucionales, misionales y territoriales articulado con la implementación de la carrera académica.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Capacitación permanente y pertinente del cuerpo académico, planificada y debidamente socializada, orientada al fortalecimiento de competencias para el desempeño efectivo en las áreas misionales y los nuevos desafíos del sistema universitario.</p>		<p>IRE 3: Razón Estudiantes por Jornada Completa Equivalente Académica</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Evaluación del desarrollo del cuerpo académico con énfasis en cambio de jerarquía y avance en la carrera académica.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE4: Optimizar mecanismos de soporte para el acompañamiento estudiantil y el acompañamiento docente, y recursos para el aprendizaje.</p>	<p>MECANISMOS DE SOPORTE A LA DOCENCIA Este objetivo apunta a fortalecer integralmente el apoyo al proceso formativo, asegurando que estudiantes y docentes cuenten con mecanismos de acompañamiento pedagógico y recursos para el aprendizaje articulados, coherentes y efectivos, que contribuyan a la progresión académica, la experiencia formativa y el logro de los aprendizajes.</p>	<p>A1. Integración transversal del Sistema de Acompañamiento Integral al Estudiantil (SAIE) en el proceso formativo, asegurando su articulación con las trayectorias académicas, la progresión oportuna y la retención estudiantil.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA ACADÉMICA Colaboran: Centro de Armonización Curricular y Desarrollo Docente, Dirección de Actividades Estudiantiles, Dirección de pregrado, Dirección de postgrado, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 4: Número de prestaciones SAIE por tipo de acompañamiento</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Fortalecimiento del acompañamiento docente, para el desarrollo de competencias pedagógicas innovadoras para la mejora de los procesos de aprendizaje.</p>		<p>IRE 5: Número de acciones de acompañamiento docente por tipo de intervención</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Disponibilidad estratégica de recursos para el aprendizaje, considerando infraestructura, conectividad, plataformas digitales, tecnologías educativas, equipamiento, tutorías académicas y recursos bibliográficos, en coherencia con los modelos pedagógicos institucionales.</p>		<p>ICRE 4: Tasa de Retención (años 1, 2 y 3)</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Articulación pedagógica de los mecanismos de soporte a la docencia, concebida como un sistema integrado bajo la conducción de la Vicerrectoría Académica y la corresponsabilidad de facultades y unidades de gestión, orientado a fortalecer el proceso formativo.</p>		<p>ICRE 5: Tasa de titulación y/o graduación oportuna (por tipo de carrera, programa y modalidad)</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Evaluación de la efectividad de los mecanismos de soporte a la docencia, considerando su contribución a la progresión académica, la experiencia formativa y el logro de las competencias del perfil de egreso.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión	
<p>OE5: Consolidar los mecanismos de transferencia de los resultados de investigación, innovación y creación, para potenciar una oferta académica pertinente y articulada acorde a las necesidades del entorno</p>	<p>TRANSFERENCIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN HACIA LA FORMACIÓN Este objetivo busca asegurar que los resultados de la investigación, la innovación y la creación impacten efectivamente la oferta académica, mediante instrumentos de financiamiento, experiencias formativas integradas y participación estudiantil, fortaleciendo la pertinencia de la formación y su articulación con las necesidades del entorno.</p>	<p>A1. implementación de instrumentos institucionales de financiamiento y estímulo a la investigación, creación e innovación en el ámbito de la docencia con foco territorial, que promuevan la generación de resultados transferibles a la oferta académica y el fortalecimiento de vínculos con actores del entorno.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA ACADÉMICA Colaboran: Centro de Armonización Curricular y Desarrollo Docente, Unidad de Desarrollo Académico, Dirección de pregrado, Dirección de postgrado, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 6: % de carreras y programas de la oferta con evidencia de vínculo formal docencia– investigación</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>	
		<p>A2. Articulación sistemática de la investigación, creación e innovación en el ámbito de la docencia con la oferta formativa, asegurando la incorporación de resultados, aprendizajes y desarrollos relevantes en planes de estudio, asignaturas y actividades formativas, fortaleciendo la pertinencia académica.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>	
		<p>A3. Integración de resultados de investigación, creación e innovación en el ámbito de la docencia, mediante su incorporación en metodologías de enseñanza, proyectos académicos, tesis y trabajos de titulación, alineados con las necesidades del entorno.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>	
		<p>A4. Incorporación sistemática de estudiantes en actividades de investigación, creación e innovación dentro de su trayectoria formativa, a través de proyectos, asignaturas, prácticas o procesos de titulación vinculados al entorno territorial.</p>			<p>IRE 7: Número de estudiantes de pregrado incorporados en actividades de investigación, creación e innovación</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Sistematización y transferencia formativa de los resultados de investigación, creación e innovación, mediante la generación de insumos académicos, materiales didácticos y buenas prácticas que faciliten su uso efectivo y sostenido en la docencia.</p>				<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE6: Profundizar la diferenciación formativa y la proyección internacional de la docencia UDA, mediante una vinculación más estrecha entre docencia, investigación y territorio.</p>	<p>DIFERENCIACIÓN FORMATIVA Y LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA DOCENCIA Este objetivo se orienta a consolidar un sello formativo distintivo de la docencia UDA, integrando pertinencia territorial, internacionalización e investigación en la experiencia formativa, en coherencia con el proyecto institucional.</p>	<p>A1. Consolidación de la pertinencia territorial como sello distintivo de la formación UDA, integrando de manera sistemática las características, desafíos, oportunidades y actores del territorio, en el diseño curricular, las acciones formativas y en la identidad académica de las carreras de pre y postgrado.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA ACADÉMICA Colaboran: Dirección de pregrado, Dirección de postgrado, Dirección de Vinculación con el medio y comunicaciones, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 8: Número de acuerdos internacionales activos en el ámbito formativo</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal Año 3 (2028): instalación de estrategias de cooperación docente internacional. Año 7 (2032): consolidación y diversificación de redes y experiencias. Año 10 (2035): contribución estructural a la proyección internacional</p>
		<p>A2. Desarrollo de la proyección internacional de la docencia UDA, mediante estrategias de cooperación académica interinstitucional, orientado a movilidad, redes internacionales y acuerdos de reconocimiento académico, orientadas a enriquecer la experiencia formativa y posicionar el modelo docente UDA en contextos globales.</p>		<p>IRE 9: Porcentaje de carreras y programas de la oferta con experiencias formativas distintivas integradas</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Implementación de experiencias formativas distintivas integradas con el territorio nacional e internacional, mediante mecanismos como asignaturas espejo, aulas globales, proyectos colaborativos internacionales, integración curricular de investigación y metodologías comparadas, fortaleciendo la diferenciación y proyección internacional de la docencia UDA.</p>			



ÁREA ESTRATÉGICA: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

Lineamiento 2: Consolidar la producción institucional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación, de manera competitiva, pertinente y sostenible, a nivel regional, nacional e internacional, al servicio de la formación de pre y postgrado, y del territorio.

La Universidad de Atacama orientará sus esfuerzos a consolidar la investigación, la creación y la innovación como funciones sustantivas del quehacer universitario, promoviendo una producción de conocimiento competitiva, pertinente y sostenible a nivel regional, nacional e internacional. A través de una gobernanza institucional robusta, el fortalecimiento de la producción científica inter y multidisciplinaria, el desarrollo de capacidades para la transferencia y la diversificación de ingresos, y la articulación con el postgrado, la investigación se proyecta al servicio de la formación avanzada y del desarrollo territorial. Asimismo, la internacionalización, la ciencia abierta y la comunicación científica fortalecen el impacto, la visibilidad y el uso social del conocimiento generado por la Universidad de Atacama.





Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE7: Consolidar un modelo institucional de gestión I+D+i y gobernanza que fortalezca la gestión interna de la investigación y la generación de conocimiento de la Universidad de Atacama</p>	<p>MODELO INSTITUCIONAL DE GESTIÓN I+D+i y GOBERNANZA Este objetivo busca ordenar, estructurar y fortalecer el sistema institucional de investigación, creación e innovación, mediante una gobernanza clara, coherente y transversal, que articule roles, procesos, normativas y sistemas de información. Su propósito es asegurar condiciones habilitantes para una gestión eficiente, transparente y sostenible de la investigación, fortaleciendo la toma de decisiones estratégicas y la generación de conocimiento de la Universidad de Atacama.</p>	<p>A1. Fortalecimiento del modelo institucional de gobernanza I+D+i en las distintas unidades académicas (Sede, Facultades, Departamentos, Centros e Institutos), a partir de la creación de comités de investigación, definición de roles y atribuciones, con un estándar mínimo común.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO Colaboran: Dirección de Investigación, Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia, Dirección de Postgrado, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Sede Vallenar, Facultades, Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 10: Número de Unidades con Gobernanza I+D+i instalada y operativa</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Fortalecimiento de la gestión integral del ciclo de proyectos, consolidando capacidades y herramientas de la Unidad de Gestión de Proyectos.</p>		<p>IRE 11: Número de marcos normativos y/o reglamentarios actualizados o creados</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Revisión, actualización y armonización del marco normativo y reglamentario I+D+i, asegurando coherencia con estatutos, SIAC, políticas institucionales y estándares externos, aportando a la regulación de incentivos por productividad, ingresos derivados de la investigación, figura legal para favorecer la transferencia de activos intangibles, distribución, reinversión, trazabilidad financiera, asegurando coherencia de transparencia y sostenibilidad.</p>		<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>	
		<p>A4. Instalación de un mecanismo de evaluación periódica de la gobernanza I+D+i (desempeño, eficiencia de procesos, satisfacción de usuarios internos, brechas y mejoras).</p>		<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>	

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE8: Fortalecer la producción científica mediante el trabajo inter y multidisciplinar, con miras a la transdisciplina, con pertinencia territorial, social e inclusiva.</p>	<p>PRODUCCIÓN CIENTÍFICA CON ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO Este objetivo apunta a incrementar la productividad y calidad de la investigación académica, promoviendo el trabajo multidisciplinario y transdisciplinario orientado a desafíos territoriales, sociales e inclusivos. Busca superar la fragmentación disciplinar, fortalecer redes de colaboración internas y externas, y generar conocimiento con impacto académico y social relevante para el territorio y el país.</p>	<p>A1. Fortalecimiento de los mecanismos internos orientados al desarrollo de proyectos con enfoques inter y multidisciplinar, de pertinencia territorial, social e inclusiva.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO Colaboran: Dirección de Investigación, Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia, Dirección de Postgrado, Dirección de Sede Vallenar, Facultades, Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>ICRE 7: Publicaciones Q1-Q2 por JCE (por cada indexador WoS, Scopus y Scielo)</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Generación de mecanismos de reconocimiento del impacto social de la producción académica y su aporte al desarrollo del territorio.</p>		<p>IRE 12: Número reconocimientos otorgados</p>	<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Creación de redes de trabajo inter y multidisciplinar en la institución, seminarios, workshops u otras acciones de divulgación académica que favorezcan el desarrollo de vínculos entre disciplinas.</p>		<p>IRE 13: Número de redes de trabajo inter y multidisciplinar activas</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Implementación de estrategias, instrumental e incentivos para la producción académica de carácter interdisciplinario y de alto impacto, para integrar capacidades académicas diversas para la comprensión y solución de problemas complejos del territorio y del país.</p>		<p>ICRE 8: Financiamiento de instrumental e incentivos a la producción científica</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE9: Desarrollar capacidades institucionales para I+D+i con pertinencia territorial, con miras a la transferencia de conocimientos y al desarrollo del plan de diversificación de ingresos.</p>	<p>CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA I+D+i Este objetivo se orienta a fortalecer la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica, consolidando capacidades institucionales que permitan valorizar el conocimiento, articularse con el sector público y privado y generar ingresos sostenibles. Su foco está en robustecer la base tecnológica, la competitividad institucional y la contribución de la I+D+i al desarrollo productivo y territorial.</p>	<p>A1. Consolidación institucional de capacidades de articulación y la transferencia tecnológica, mediante el fortalecimiento profesional, técnico y de gestión de DIDET, la provisión de recursos adecuados y la consolidación de su rol como unidad institucional articuladora del vínculo entre unidades académicas, el sector público y privado en el ámbito de la transferencia y vinculación tecnológica.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO Colaboran: Dirección de Investigación, Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia, Dirección de Postgrado, Dirección de Sede Vallenar, Facultades, Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>ICRE 9: Número de resultados de innovación generados clasificados por TRL (Technology Readiness Levels)</p>	<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Instalación de capacidades de valorización y transferencia de conocimientos, mediante la implementación de la Oficina de Transferencia y Licenciamiento (OTL) institucional, como unidad de apoyo y servicio a las unidades académicas y al cuerpo de investigadores e investigadoras, que promueva la valorización del conocimiento, su transferencia efectiva y la generación de ingresos institucionales.</p>		<p>ICRE 10: Número de proyectos con financiamiento externo adjudicados</p>	<p>2028, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Desarrollo de capacidades competitivas para la captura de financiamiento I+D+i, a partir del fortalecimiento permanente de competencias para la formulación, postulación y gestión de fondos, orientado a la captura sostenida de recursos regionales, nacionales e internacionales, mediante acompañamiento técnico especializado a las unidades académicas y al cuerpo de investigadores e investigadoras.</p>		<p>ICRE 11: Monto de Financiamiento externo adjudicado</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE9: Desarrollar capacidades institucionales para I+D+i con pertinencia territorial, con miras a la transferencia de conocimientos y al desarrollo del plan de diversificación de ingresos.</p>	<p>CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA I+D+i Este objetivo se orienta a fortalecer la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica, consolidando capacidades institucionales que permitan valorizar el conocimiento, articularse con el sector público y privado y generar ingresos sostenibles. Su foco está en robustecer la base tecnológica, la competitividad institucional y la contribución de la I+D+i al desarrollo productivo y territorial.</p>	<p>A4. Desarrollo permanente del capital humano investigador, a partir de un programa institucional de desarrollo y fortalecimiento del cuerpo de investigadores e investigadoras, diferenciando trayectorias para perfiles noveles y consolidados, orientado al aumento de la competitividad científica, tecnológica y aplicada, la calidad de los proyectos, la productividad y la articulación con desafíos territoriales y sectores estratégicos.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO Colaboran: Dirección de Investigación, Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia, Dirección de Postgrado, Dirección de Sede Vallenar, Facultades, Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 14: Número de investigadores e investigadoras beneficiarios de acciones de fortalecimiento</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Diseño e implementación de un programa institucional de diagnóstico, priorización e inversión de corto, mediano y largo plazo de infraestructura, equipamiento científico y tecnológico, alineado a focos estratégicos de investigación, necesidades territoriales y estándares de competitividad, asegurando uso compartido, sostenibilidad y soporte técnico adecuado.</p>		<p>ICRE 12: Monto de inversión en infraestructura, equipamiento científico y tecnológico</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A6. Implementación de un sistema de evaluación periódica y longitudinal del desarrollo de capacidades institucionales en I+D+i, considerando capital humano, infraestructura, transferencia, captura de recursos e ingresos generados, como base para la toma de decisiones estratégicas, la mejora continua y el ajuste del plan de diversificación de ingresos.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE10: Impulsar el desarrollo del postgrado y su contribución a la productividad institucional, articulado con los desafíos regionales en sintonía con los instrumentos comunales, regionales, así como las agendas nacionales.</p>	<p>POSTGRADO ARTICULADO CON LA INVESTIGACIÓN Este objetivo busca potenciar el postgrado como componente estratégico de la productividad institucional, articulándolo con las líneas de investigación, la generación de conocimiento avanzado y los desafíos regionales y nacionales. Su énfasis está en fortalecer la contribución del postgrado a la investigación, la formación de capital humano avanzado y la pertinencia territorial, sin interferir con las atribuciones propias del área de Docencia.</p>	<p>A1. Desarrollo de diagnósticos y estudios de prospectiva para el postgrado, orientado a identificar brechas, oportunidades y demandas territoriales, sectoriales y nacionales, que provea insumos sistemáticos y validados para el Plan integral de crecimiento de la oferta académica UDA.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO Colaboran: Dirección de Investigación, Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia, Dirección de Postgrado, Dirección de Sede Vallenar, Facultades, Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 15: Número de programas de magister y doctorados sometidos a evaluación para incorporación en la oferta institucional</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
	<p>A2. Articulación estructural del postgrado con la investigación institucional, mediante mecanismos que integren líneas de investigación, proyectos I+D+i, centros, institutos y redes académicas como soporte del desarrollo del postgrado, fortaleciendo su base científica y su contribución a la productividad institucional.</p>	<p>A3. Diseño de instrumentos de promoción de la vinculación sistemática de estudiantes de postgrado con proyectos, publicaciones, coautorías, creación de conocimiento aplicado y transferencia, como parte del ecosistema de investigación institucional.</p>		<p>IRE 16: Productividad Institucional con participación estudiantil</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE10: Impulsar el desarrollo del postgrado y su contribución a la productividad institucional, articulado con los desafíos regionales en sintonía con los instrumentos comunales, regionales, así como las agendas nacionales.</p>	<p>POSTGRADO ARTICULADO CON LA INVESTIGACIÓN Este objetivo busca potenciar el postgrado como componente estratégico de la productividad institucional, articulándolo con las líneas de investigación, la generación de conocimiento avanzado y los desafíos regionales y nacionales.</p>	<p>A4. Desarrollo de capacidades académicas y de gestión para el postgrado, orientado al fortalecimiento de claustros, dirección de tesis, productividad asociada, liderazgo académico y articulación interinstitucional, en coherencia con estándares de calidad y sostenibilidad del sistema de postgrado.</p>	<p>Lidera: VICERECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO Colaboran: Dirección de Investigación, Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia, Dirección de Postgrado, Dirección de Sede Vallenar, Facultades, Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 17: Número de programas de postgrado con acciones de fortalecimiento implementadas</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
	<p>Su énfasis está en fortalecer la contribución del postgrado a la investigación, la formación de capital humano avanzado y la pertinencia territorial, sin interferir con las atribuciones propias del área de Docencia.</p>	<p>A5. Seguimiento y evaluación estratégica del postgrado desde la perspectiva de investigación, que mida su contribución a la productividad científica, la pertinencia territorial, la articulación con agendas públicas y la sostenibilidad académica, generando evidencia para la mejora continua y la toma de decisiones institucionales.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>





Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE11: Proyectar internacionalmente la investigación UDA mediante la definición de lineamientos, la investigación colaborativa y alianzas estratégicas de alto nivel, así como instrumentos y fondos que promuevan la investigación de frontera en base a los principios de ciencia abierta.</p>	<p>PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN Este objetivo tiene por finalidad posicionar la investigación de la Universidad de Atacama en el escenario internacional, mediante alianzas estratégicas, investigación colaborativa y cooperación académica de alto nivel. Promueve la adopción de principios de ciencia abierta como sello distintivo, fortaleciendo la visibilidad, calidad e impacto global de la producción científica institucional.</p>	<p>A1. Definición e implementación de una Estrategia Institucional de Internacionalización de la Investigación, que establezca países, regiones, áreas claves de desarrollo, tipos de alianzas (académicas, científicas y tecnológicas), modalidades de cooperación y metas diferenciadas por macro-unidades y unidades académicas, en coherencia con el PDE y la política de CTCI.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO Colaboran: Dirección de Investigación, Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia, Dirección de Postgrado, Dirección de Sede Vallenar, Facultades, Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 18: Número de acciones de colaboración y movilidad internacional activas y/o ejecutadas</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Desarrollo de un programa institucional de cooperación académica y movilidad internacional, orientado a pasantías, estancias cortas y colaboraciones en proyectos y publicaciones, priorizando resultados concretos (proyectos conjuntos, coautorías, transferencia de capacidades), de apoyo a las unidades académicas.</p>		<p>IRE 19: Número de acciones de promoción de los principios y prácticas de ciencia abierta</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Integración transversal de principios y prácticas de ciencia abierta en la internacionalización de la investigación institucional, promoviendo repositorios, acceso abierto, gestión responsable de datos, colaboración abierta y visibilidad internacional de la producción científica, como sello distintivo de la proyección global de la UDA.</p>		<p>IRE 20: Resultados de productividad científica con colaboración internacional (cantidad, financiamiento asociado en impacto)</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Seguimiento y evaluación estratégica de la internacionalización de la investigación, mediante la implementación de mecanismos sistemáticos que permitan medir el desempeño, los resultados y el impacto de las alianzas, la cooperación académica y la producción científica internacional, a nivel institucional, de macro-unidades y de unidades académicas, generando evidencia para la mejora continua, la toma de decisiones estratégicas y la rendición de cuentas institucional.</p>			



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE12: Desarrollar una estrategia de comunicación científica institucional que promueva la difusión y uso del conocimiento para la toma de decisiones basada en CTCI, con impacto en el territorio y las personas.</p>	<p>ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Este objetivo apunta a transformar el conocimiento generado en un bien público accesible y útil, mediante una estrategia institucional de comunicación científica que promueva la difusión, el uso y la apropiación social del conocimiento. Busca fortalecer la toma de decisiones basada en CTCI, aumentar el impacto territorial de la investigación y consolidar la relación entre ciencia, políticas públicas y ciudadanía.</p>	<p>A1. Diseño y formalización de la Estrategia Institucional de Comunicación Científica de la UDA, que defina propósitos, audiencias prioritarias (académicas, decisionales, territoriales y ciudadanas), líneas narrativas, tipologías de productos, estándares de calidad y métricas de uso del conocimiento, alineada con CTCI, VCM y los objetivos del PDE.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO Colaboran: Dirección de Investigación, Dirección de Innovación, Desarrollo y Transferencia, Dirección de Postgrado, Dirección de Vinculación con el Medio y comunicaciones, Dirección de Sede Vallenar, Facultades, Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 21: Número de productos de comunicación científica institucionales desarrollados y disponibles</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Instalación del Laboratorio Institucional de Comunicación Científica, dependiente de la VRIP, como unidad de apoyo transversal al cuerpo de investigadores e investigadoras y a las unidades académicas, responsable de proveer capacidades profesionales, metodológicas y tecnológicas para la traducción, visualización, divulgación y transferencia pública del conocimiento.</p>		<p>IRE 22: Porcentaje de productos de comunicación científica institucional que evidencian uso efectivo por parte de las unidades académicas</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Despliegue del plan comunicacional y portafolio de productos y servicios de comunicación científica, al servicio de proyectos de investigación, creación e innovación, que permita escalar la difusión y uso del conocimiento hacia facultades, departamentos, centros, institutos y Sede Vallenar, mediante formatos como policy briefs, reportes territoriales, contenidos digitales entre otros.</p>		<p>IRE 23: Porcentaje de cobertura de las unidades académicas integradas en la estrategia de comunicación científica</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Evaluación sistemática y longitudinal de la estrategia de comunicación científica, considerando alcance institucional macro unidades y unidades académicas, su calidad, uso y efectos del conocimiento difundido, así como su contribución al impacto territorial y la mejora continua.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>

ÁREA ESTRATÉGICA: VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Lineamiento 3: Consolidar la vinculación de la UDA a nivel regional, nacional e internacional, mediante la articulación de las áreas misionales, con foco en los lineamientos institucionales.

La Universidad de Atacama asume el compromiso de consolidar la Vinculación con el Medio como una función misional estratégica, integrada de manera transversal a la docencia, la investigación, la creación y la gestión institucional, fortaleciendo la relación bidireccional de la Universidad con su entorno regional, nacional e internacional. Mediante el desarrollo de capacidades institucionales, la sistematización de actores, el fortalecimiento de alianzas estratégicas y la fidelización de egresados y empleadores, la vinculación se proyecta como un mecanismo de impacto, reconocimiento y pertinencia territorial. Asimismo, el posicionamiento de sus resultados y el uso intensivo de plataformas institucionales permiten asegurar coherencia, sostenibilidad y mejora continua de las acciones desarrolladas, en consonancia con el proyecto institucional y su rol público.

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE13: Desarrollar capacidades institucionales en vinculación con el medio, mediante la implementación de un programa de formación permanente sobre la política institucional, dirigido a la comunidad universitaria, con el fin de estandarizar conocimientos y prácticas.</p>	<p>CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE VCM</p> <p>Este objetivo busca fortalecer de manera sistemática las capacidades institucionales en Vinculación con el Medio, mediante la formación permanente de la comunidad universitaria, la estandarización de conocimientos, prácticas y herramientas, y la provisión de recursos e infraestructura de apoyo, asegurando una implementación coherente, pertinente y de calidad de la función misional.</p>	<p>A1. Integración de la VCM en los procesos de inducción institucional tanto para nuevo estudiantado como para funcionariado, como componente identitario del rol público de la Universidad de Atacama.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIONES</p> <p>Colaboran: Vicerrectorías, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 24: Cobertura institucional del programa permanente de formación (por estamento y unidades académicas)</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Diseño e implementación de un programa institucional permanente de formación en Vinculación con el Medio, dirigido a académicos, funcionarios y estudiantes alineado a política, lineamientos y estándares CNA.</p>		<p>ICRE 13: Monto de financiamiento gestionado de apoyo al área misional</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Gestión estratégica de recursos e infraestructura de apoyo a la Vinculación con el Medio, asegurando la disponibilidad, adecuación y sostenibilidad de espacios físicos y equipamiento institucional, como soporte para la formación, ejecución y proyección de las capacidades de VCM. (espacios multipropósito, salones, Aula Magna UDA y otros)</p>		<p>IRE 25: Acciones de mejoramiento continuo para el desarrollo de capacidades institucionales que resuelven brechas de gestión</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Evaluación periódica y longitudinal del desarrollo de capacidades institucionales en Vinculación con el Medio, considerando formación, certificación, uso de herramientas y apropiación de prácticas, como base para la mejora continua del área misional.</p>		<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>	

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE14: Consolidar los procesos de vinculación con el medio, identificando y clasificando a los actores y organismos asociados para el mejoramiento continuo de las acciones de la institución.</p>	<p>PROCESOS DE VCM Este objetivo se orienta a consolidar y formalizar los procesos de Vinculación con el Medio, definiendo etapas, roles, responsabilidades y flujos de gestión, así como identificando y clasificando a los actores y organismos vinculados, con el fin de fortalecer la coherencia institucional, la articulación territorial y la mejora continua de las acciones desarrolladas.</p>	<p>A1. Formalización de los distintos procesos asociados a la función de Vinculación con el Medio, que permita conocer y difundir con claridad etapas, criterios, roles, responsabilidades y flujos de gestión, entre las unidades académicas asegurando coherencia con la política institucional, los lineamientos estratégicos y las áreas misionales.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIONES Colaboran: Vicerrectorías, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 26: Cobertura de Unidades académicas y de gestión que conocen y aplican los procesos de VCM</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Instalación de un Comité Estratégico de Vinculación con el Medio, con representación de facultades, sede Vallenar y áreas misionales, responsable del seguimiento, coordinación y evaluación anual de las acciones comprometidas en Vinculación con el Medio, asegurando coherencia institucional y articulación territorial.</p>		<p>IRE 27: Acuerdos y acciones del Comité de Vinculación con el medio</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Formulación y mantenimiento de una cartera institucional de actores y organismos vinculados, integrando convenios, proyectos, iniciativas y colaboraciones activas nacionales e internacionales, que permita ordenar, priorizar y proyectar los vínculos de la Universidad en función de objetivos estratégicos y áreas misionales.</p>		<p>ICRE 14: Número de actores y organismo públicos y privados que integran activamente la red de VCM UDA</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE14: Consolidar los procesos de vinculación con el medio, identificando y clasificando a los actores y organismos asociados para el mejoramiento continuo de las acciones de la institución.</p>	<p>PROCESOS DE VCM Este objetivo se orienta a consolidar y formalizar los procesos de Vinculación con el Medio, definiendo etapas, roles, responsabilidades y flujos de gestión, así como identificando y clasificando a los actores y organismos vinculados, con el fin de fortalecer la coherencia institucional, la articulación territorial y la mejora continua de las acciones desarrolladas.</p>	<p>A4. Implementación de procesos sistemáticos de levantamiento de información y análisis prospectivo, orientados a la identificación de oportunidades emergentes y brechas estratégicas, que faciliten la creación y proyección de nuevos vínculos y alianzas institucionales en los ámbitos nacional e internacional.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIONES Colaboran: Vicerrectorías, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 28: Análisis territoriales elaborados para la identificación de brechas y oportunidades de VCM</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Implementación de mecanismos sistemáticos de evaluación del desempeño y calidad de los procesos de Vinculación con el Medio, considerando resultados obtenidos, satisfacción de los usuarios, como base para la mejora continua.</p>		<p>IRE 29: Satisfacción de usuarios interno y externos con los procesos de VCM</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE15: Aumentar alianzas estratégicas con instituciones y con los grupos de interés mediante programas, proyectos, convenios y acuerdos de colaboración en áreas de interés institucional.</p>	<p>ALIANZAS ESTRATÉGICAS Este objetivo tiene por finalidad aumentar y proyectar alianzas estratégicas con instituciones y grupos de interés relevantes, mediante criterios claros de priorización, agendas de colaboración interáreas y mecanismos de liderazgo y seguimiento institucional, asegurando que dichas alianzas contribuyan de manera efectiva a los objetivos estratégicos y al desarrollo de las áreas misionales.</p>	<p>A1. Definición de criterios, tipologías y prioridades de alianzas estratégicas institucionales (regionales, nacionales e internacionales), alineadas al PDE, a las áreas misionales y a los desafíos territoriales y globales de la Universidad.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIONES Colaboran: Vicerrectorías, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>ICRE 15: Número de alianzas estrategias formalizadas y activas con impacto territorial</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Desarrollo de agendas de alianzas estratégicas en ámbitos clave, que movilicen de manera articulada a facultades, departamentos, centros e institutos, y contribuyan al logro de resultados estratégicos de las distintas áreas misionales de la Universidad.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Establecimiento de una instancia formal para el liderazgo y seguimiento de alianzas estratégicas, asegurando compromiso institucional de alto nivel, coherencia inter áreas y continuidad en el tiempo.</p>		<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>	
		<p>A4. Promoción de proyectos e iniciativas basadas en alianzas estratégicas, que integren docencia, investigación, innovación y VCM, y que actúen como referentes del aporte público de la Universidad.</p>		<p>IRE 30: Proporción de proyectos derivados de la gestión de alianzas estratégicas</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Implementación evaluaciones longitudinales de alianzas estratégicas, orientado a medir el valor estratégico de los resultados, sostenibilidad e impacto.</p>			<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE16: Posicionar las acciones y resultados de vinculación con el medio, extensión, arte, cultura y patrimonio en instancias regionales, nacionales e internacionales, aumentando el reconocimiento institucional y su proyección estratégica.</p>	<p>POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL Este objetivo busca posicionar las acciones y resultados de Vinculación con el Medio, extensión, arte, cultura y patrimonio en instancias regionales, nacionales e internacionales, fortaleciendo el reconocimiento, la visibilidad y la proyección estratégica de la Universidad, a través de una oferta coherente, de calidad y con impacto social y cultural.</p>	<p>A1. Diseño e implementación de una estrategia institucional de posicionamiento en vinculación con el medio, extensión, arte, cultura y patrimonio, considerando el manifiesto institucional, públicos objetivo, agenda estratégica, vocerías, uso de evidencia e indicadores reputacionales, como marco orientador de la proyección cultural de la Universidad.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIONES Colaboran: Vicerrectorías, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>ICRE 16: Resultados de proyección institucional en acciones de extensión, arte, cultura y patrimonio</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Consolidación de un portafolio institucional de extensión, arte, cultura y patrimonio, con estándares de calidad, criterios de priorización, recursos de continuidad y mecanismos de medición de alcance y efecto, como base de una oferta cultural coherente y sostenible.</p>			<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Fortalecimiento, proyección y desarrollo de agrupaciones y expresiones culturales institucionales, promoviendo su profesionalización, visibilidad y participación en circuitos regionales, nacionales e internacionales, como expresión viva del posicionamiento cultural de la Universidad de Atacama.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE16: Posicionar las acciones y resultados de vinculación con el medio, extensión, arte, cultura y patrimonio en instancias regionales, nacionales e internacionales, aumentando el reconocimiento institucional y su proyección estratégica.</p>	<p>POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL Este objetivo busca posicionar las acciones y resultados de Vinculación con el Medio, extensión, arte, cultura y patrimonio en instancias regionales, nacionales e internacionales, fortaleciendo el reconocimiento, la visibilidad y la proyección estratégica de la Universidad, a través de una oferta coherente, de calidad y con impacto social y cultural.</p>	<p>A4. Articulación de la vinculación con el medio, las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales con la formación académica, integrando estos ámbitos de conocimientos en las trayectorias estudiantiles, asignaturas optativas, prácticas y experiencias de aprendizaje-servicio, para escalar impacto formativo y territorial.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIONES Colaboran: Vicerrectorías, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 31: Participación estudiantil en acciones formativas articuladas con vinculación con el medio y expresiones de arte, arte cultura y patrimonio</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Medición sistemática del reconocimiento y posicionamiento institucional en vinculación bidireccional, extensión, arte, cultura y patrimonio, mediante indicadores reputacionales, presencia en redes, participación en circuitos relevantes y evaluación de impacto, como insumo para la mejora continua y la toma de decisiones estratégicas.</p>		<p>ICRE 17: Índice global de impacto del quehacer de Vinculación con el Medio</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE17: Consolidar mecanismos de fidelización de egresados, titulados y graduados con su alma máter, e incrementar la participación de empleadores en los procesos institucionales.</p>	<p>VÍNCULO CON EGRESADOS/AS, TITULADOS/AS, GRADUADOS/AS Y EMPLEADORES/AS Este objetivo se orienta a consolidar mecanismos sistemáticos de vinculación, fidelización y retroalimentación con egresados, titulados y empleadores, fortaleciendo la empleabilidad, la progresión laboral, el sentido de pertenencia y la participación de estos actores en los procesos formativos e institucionales.</p>	<p>A1. Instalación de un modelo institucional de empleabilidad y vínculo sistemático con empleadores a través del Centro de Excelencia Laboral y las unidades académicas, que permita levantar información de empleabilidad y progresión laboral, establecer redes, acuerdos, retroalimentación curricular, prácticas y colocación laboral efectiva.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIONES Colaboran: Vicerrectorías, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>ICRE 18: Tasa de empleabilidad (1er, 2°, 3er y 4° año)</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Desarrollo de una plataforma de servicios digitales para egresados, graduados y titulados en modalidad de ventanilla única y como espacio permanente de contacto con su alma mater.</p>			<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Implementación de una estrategia institucional de relacionamiento con egresados/as, graduados/as y titulados/as en coordinación con unidades académicas, que facilite su segmentación, la comunicación del valor ofrecido por la institución como bolsa de empleo, mentorías y opciones de continuidad de estudios.</p>		<p>IRE 32: Número de egresados/as, graduados/as y titulados/as activos/as en la Red Alumni</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Implementación de acciones de reconocimiento y fidelización de egresados destacados en sus trayectorias laborales y comunitarias, orientadas a fortalecer identidad y sentido de pertenencia UDA.</p>		<p>IRE 33: Número reconocimientos otorgados a egresados destacados</p>	<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Evaluación sistemática del crecimiento de la red de egresados y empleadores de la institución y su impacto en proceso de empleabilidad y progresión laboral.</p>		<p>IRE 34: Participación de empleadores/as en procesos institucionales</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE18: Transversalizar la Vinculación con el Medio en la gestión, la formación y en la generación de conocimiento pertinente a los desafíos del entorno relevante promoviendo el uso intensivo de Vincularte.</p>	<p>TRANSVERSALIZACIÓN EN LAS ÁREAS MISIONALES</p> <p>Este objetivo busca integrar de manera transversal la Vinculación con el Medio en la gestión institucional, la formación académica y la generación de conocimiento pertinente, promoviendo el uso intensivo de sistemas institucionales como Vincularte, para asegurar trazabilidad, evaluación de impacto, toma de decisiones basada en evidencia y coherencia con los desafíos del entorno relevante.</p>	<p>A1. Sistematización de material técnico y metodológico de apoyo a la Vinculación con el Medio, mediante la provisión a unidades académicas y de gestión de un kit institucional que incluya herramientas, plantillas y guías comunes para la formulación de iniciativas, aseguramiento de la bidireccionalidad, evaluación de impacto y uso complementario de Vincularte, promoviendo prácticas homogéneas y comparables en toda la institución.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIONES</p> <p>Colaboran: Vicerrectorías, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos, Centros e Institutos.</p>	<p>IRE 35: Unidades académicas capacitadas para el uso de materiales técnicos y metodológicos de VCM</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Desarrollo de capacidades y apropiación institucional del sistema Vincularte a partir de la implementación de una estrategia permanente de difusión y acompañamiento dirigida a usuarios académicos, investigadores, estudiantes y equipos de gestión, orientada a ampliar uso efectivo, cobertura e impacto de Vincularte como herramienta estratégica para el área misional.</p>		<p>IRE 36: Índice de usabilidad Sistema Vincularte</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Consolidación de la integración digital de Vincularte con los sistemas institucionales académicos y de gestión, asegurando interoperabilidad, calidad de datos y trazabilidad de las acciones de Vinculación con el Medio, como base para la toma de decisiones, el seguimiento de resultados y la evaluación de impacto institucional.</p>		<p>IRE 37: Índice de cobertura del Sistema Vincularte sobre cuerpo académico</p>	<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Creación de espacios institucionales permanentes de encuentro, difusión y articulación entre gestores, académicos e investigadores asociados a la Vinculación con el Medio, que permitan compartir experiencias, resultados e impactos, así como implementar mecanismos de reconocimiento a iniciativas destacadas, fortaleciendo la identidad institucional y la valoración del aporte al entorno.</p>		<p>IRE 38: Acciones de intercambio de experiencias de VCM implementadas</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



ÁREA ESTRATÉGICA: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y RECURSOS INSTITUCIONALES

Lineamiento 4: Consolidar una gestión institucional moderna y transparente, basada en la transformación digital, la sostenibilidad de los recursos y el desarrollo integral del talento humano, para fortalecer la gobernanza y la toma de decisiones basada en datos, en un marco de equidad, inclusión y convivencia ética.

La Universidad de Atacama se propone consolidar una gestión institucional moderna, transparente y sostenible, fortaleciendo la gobernanza, la transformación digital y la toma de decisiones basada en datos. A través del desarrollo integral del talento humano, la corresponsabilidad en el uso de los recursos, la actualización de la estructura organizacional y la inversión estratégica en infraestructura física y tecnológica, la institución busca asegurar coherencia, eficiencia y adaptabilidad frente a los desafíos del sistema de educación superior. Asimismo, promueve la transversalización efectiva de los enfoques de equidad, inclusión, bienestar y convivencia ética como pilares del desarrollo institucional y de su rol público.





Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE19: Consolidar el proceso de gestión y desarrollo integral del talento humano en los diferentes estamentos de la institución, con enfoque de equidad, inclusión y convivencia ética, que impulse el crecimiento institucional.</p>	<p>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO Este objetivo busca consolidar un sistema integral de gestión y desarrollo del talento humano en los distintos estamentos de la institución, fortaleciendo trayectorias laborales, desempeño y bienestar, con enfoque de equidad, inclusión y convivencia ética, como base para el crecimiento y la sostenibilidad institucional.</p>	<p>A1. Gestión estratégica de la atracción, ingreso e inducción del personal de la institución, alineada a los desafíos del sistema de educación superior y a las prioridades institucionales, asegurando una incorporación pertinente, coherente con la carrera funcionaria, los valores institucionales y los estándares de desempeño.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Colaboran: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>ICRE 19: Número de funcionarios de la Institución (por estamento)</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Regularización de normativa de la carrera funcionaria para personal contratado en calidad de contrata del estamento no académico, asegurando coherencia entre contratación, funciones y desarrollo laboral.</p>		<p>ICRE 20: Personal contrata beneficiario de la carrera funcionaria</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Desarrollo de un mecanismo de seguimiento y monitoreo del avance de la carrera funcionaria del estamento no académico, estableciendo trayectorias, progresión y desarrollo, así como proyección de recursos considerando la sostenibilidad financiera institucional.</p>		<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>	
		<p>A4. Evaluación integral del ciclo de vida laboral, incorporando mecanismos sistemáticos de seguimiento del desempeño, desarrollo y bienestar de las personas.</p>		<p>IRE 39: Índice de Gestión Integral del Ciclo de Vida Laboral (Desempeño, Desarrollo, Bienestar y Sostenibilidad laboral)</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
OE20: Impulsar el proceso de Transformación Digital (TD) para fortalecer las áreas de desarrollo institucional, que permitan optimizar la gestión y uso eficiente de los recursos.	TRANSFORMACIÓN DIGITAL Este objetivo busca consolidar la transformación digital como una capacidad institucional clave, mediante la gobernanza de datos, la modernización tecnológica, la interoperabilidad de sistemas y el fortalecimiento de la dotación de profesionales tics y las competencias digitales de la comunidad universitaria, para optimizar la gestión, el uso de recursos y la toma de decisiones en la universidad.	A1. Consolidación de un marco institucional de gobernanza de datos y transformación digital , que establezca roles, responsabilidades, estándares, procesos y políticas para asegurar la calidad, seguridad, interoperabilidad y uso estratégico de la información, capitalizando las plataformas y normativas desarrolladas en el período 2021–2025.	Lidera: DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Colaboran: Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Dirección de Vinculación y Comunicaciones, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Secretaría General, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos	IRE 40: Lineamientos difundidos entre la comunidad universitaria sobre gobernanza de datos y transformación digital	2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)
		A2. Fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica institucional a través de una planificación de corto, mediano y largo plazo , asegurando continuidad operativa, seguridad de la información y escalabilidad de los sistemas existentes, identificando brechas tecnológicas y priorizando la digitalización de procesos críticos y el resguardo de las inversiones realizadas en el ciclo anterior.		ICRE 21: Monto de inversión en Infraestructura Tecnológica	Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)
		A3. Fortalecimiento de la dotación y especialización del equipo profesional TIC, como base para el acompañamiento a la comunidad universitaria en el desarrollo de competencias digitales , mediante un programa transversal y permanente dirigido a autoridades, directivos, académicos, estudiantes y personal administrativo.		IRE 41: Número de integrantes de la comunidad universitaria capacitados en ámbitos asociados a T.D.	2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE20: Impulsar el proceso de Transformación Digital (TD) para fortalecer las áreas de desarrollo institucional, que permitan optimizar la gestión y uso eficiente de los recursos.</p>	<p>TRANSFORMACIÓN DIGITAL Este objetivo busca consolidar la transformación digital como una capacidad institucional clave, mediante la gobernanza de datos, la modernización tecnológica, la interoperabilidad de sistemas y el fortalecimiento de la dotación de profesionales tics y las competencias digitales de la comunidad universitaria, para optimizar la gestión, el uso de recursos y la toma de decisiones en la universidad.</p>	<p>A4. Integración progresiva y racionalización del ecosistema de sistemas y plataformas digitales, para asegurar interoperabilidad entre los ámbitos académico, administrativo y financiero, reduciendo redundancias, simplificando flujos de información y fortaleciendo la trazabilidad de los procesos de gestión.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Colaboran: Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Dirección de Vinculación y Comunicaciones, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Secretaría General, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos</p>	<p>ICRE 22: Número de procesos institucionales digitalizados</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Implementación de un modelo institucional de seguimiento y evaluación de la transformación digital, que permita medir avances, brechas, impactos en eficiencia y uso de recursos, y orientar decisiones de inversión y priorización.</p>			<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
OE21: Promover una cultura institucional de corresponsabilidad en la administración de recursos financieros y operativos, que fomente la diversificación de las fuentes de ingresos institucionales, propiciando la mejora continua.	GESTIÓN FINANCIERA Y CORRESPONSABILIDAD Este objetivo busca promover una cultura institucional de corresponsabilidad en la gestión de los recursos financieros y operativos, fortaleciendo la planificación, el control, la transparencia y la diversificación de ingresos, para asegurar la sostenibilidad financiera y la mejora continua de la institución.	A1. Diagnóstico institucional permanente del uso, satisfacción y corresponsabilidad en la administración de recursos financieros y operativos.	Lidera: VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Colaboran: Dirección de Administración y Finanzas, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Unidad de diversificación de ingresos, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.	IRE 42: Índice de Satisfacción, disponibilidad y uso de recursos financieros y operativos	Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)
		A2. Implementación de programa de formación institucional en gestión responsable de recursos, orientada a procesos financieros, operativos y jurídicos, con énfasis en buenas prácticas promoviendo eficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera.		RE 43: Cobertura de unidades académicas alcanzada por programa de formación en gestión responsable de recursos	2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)
		A3. Diseño e implementación de un sistema de monitoreo interno de la ejecución presupuestaria, a nivel de centros de responsabilidad. para fortalecer la cultura de corresponsabilidad, rendición de cuentas y uso eficiente de recursos.		IRE 44: Porcentaje de ejecución presupuestaria	2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)
		A4. Identificación sistemática de oportunidades de diversificación de ingresos, alineadas a la estrategia institucional y evaluadas periódicamente.		IRE 45: Porcentaje de ingresos generados por acciones de diversificación	Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)
		A5. Diseño e Implementación de Plan institucional de uso y corresponsabilidad en la administración de recursos financieros y operativos, promoviendo eficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera.		ICRE 23: Margen Operacional Institucional (%)	Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)

Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
OE22: Consolidar un sistema de gobernanza institucional triestamental que favorezca la flexibilidad, el ajuste normativo y la adaptación al cambio del entorno y al sistema de educación superior, basado en la toma de decisiones con evidencia y gestión de datos.	GOBERNANZA INSTITUCIONAL TRIESTAMENTAL Este objetivo tiene por finalidad consolidar un sistema de gobernanza institucional triestamental que fortalezca la toma de decisiones basada en evidencia, la participación efectiva de los órganos colegiados y la capacidad de adaptación al entorno, asegurando coherencia estratégica y mejora continua.	A1. Institucionalización de la participación triestamental en la gobernanza de unidades académicas, asegurando su incorporación en instancias formales de toma de decisiones cuando corresponda.	Lidera: VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Colaboran: Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Desarrollo Institucional, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y postgrado, Secretaría General, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.	IRE 46: Porcentaje de unidades académicas que cuentan con instancias triestamentales de decisión operativas	2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)
		A2. Implementación de un marco normativo o reglamentario que oriente la toma de decisiones en unidades académicas basada en datos y evidencias, estandarizando criterios generales y particulares, definiendo roles y procesos de gobernanza.		IRE 47: Porcentaje de unidades académicas que usan sistemáticamente mecanismos de registro y evidencia del proceso de toma de decisiones	2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)
		A3. Evaluación periódica, longitudinal y de medio término del PDE, Planes de Gestión, Planes Operativos y Planes de Mejora, como mecanismo para monitorear avances y habilitar ajustes estratégicos que otorguen flexibilidad y adaptabilidad a la planificación institucional.		ICRE 24: Índice Global de cumplimiento estratégico (ejecución técnica y financiera)	Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)
		A4. Implementación de un proceso institucional de monitoreo y evaluación de la gobernanza, orientado a evaluar la contribución de la toma de decisiones y de los órganos colegiados al avance del Plan de Desarrollo Estratégico como base para la mejora continua.		IRE 48: Número de acuerdos de órganos colegiados vinculados al PDE	Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE23: Actualizar la estructura organizacional y los mecanismos de gobernanza, asegurando coherencia con la estrategia institucional, los nuevos cambios estatutarios y del entorno.</p>	<p>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Este objetivo busca actualizar la estructura organizacional y los mecanismos de gobernanza institucional, asegurando su coherencia con la estrategia, los nuevos estatutos y las demandas del entorno, para fortalecer la eficiencia operativa, la toma de decisiones y la sostenibilidad institucional.</p>	<p>A1. Diagnóstico sistemático de la estructura organizacional actual, considerando pertinencia estratégica, alineación estatutaria y sostenibilidad financiera, como base para la toma de decisiones de rediseño organizacional.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Colaboran: Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Dirección de Desarrollo Institucional, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y postgrado, Secretaría General, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 49: Porcentaje de avance en el diseño de propuesta de adecuación de la estructura organizacional</p>	<p>Annual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Diseño de una propuesta de adecuación de la estructura organizacional, coherente con el proyecto institucional, los nuevos estatutos y las prioridades del PDE 2026–2035, asegurando eficiencia operativa y sostenibilidad financiera.</p>			<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Actualización y fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza, asegurando coherencia entre estructura organizacional, toma de decisiones, rendición de cuentas y participación de las instancias colegiadas definidas en el marco estatutario.</p>		<p>IRE 50: Porcentaje de avance en la implementación de la propuesta de adecuación de la estructura organizacional</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Implementación progresiva de los ajustes a la estructura organizacional, priorizando impactos estratégicos, continuidad operativa y uso eficiente de recursos, resguardando la sostenibilidad financiera institucional.</p>			<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Seguimiento y evaluación periódica del desempeño de la estructura organizacional y de los mecanismos de gobernanza, considerando resultados, eficiencia, adaptabilidad y coherencia con la estrategia institucional, para su mejora continua.</p>			<p>IRE 51: Reportes de evaluación ejecutadas y analizados</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE24: Desarrollar una infraestructura física y tecnológica institucional sostenible, segura y pertinente, que apoye la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la gestión, mediante un plan de inversiones estratégicas de corto, mediano y largo plazo, alineado al crecimiento institucional.</p>	<p>INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA Este objetivo se orienta a desarrollar una infraestructura física y tecnológica institucional sostenible, segura y pertinente, que apoye las áreas misionales y la gestión, mejorando la experiencia y satisfacción de los usuarios, y respaldando el crecimiento institucional mediante una planificación estratégica de inversiones de corto, mediano y largo plazo.</p>	<p>A1. Evaluación sistemática de la infraestructura física y tecnológica existente, considerando su estado, calidad, capacidad, seguridad, accesibilidad y nivel de satisfacción de usuarios, así como la identificación de brechas y nuevas necesidades derivadas del crecimiento institucional y del desarrollo de las áreas misionales.</p>	<p>Lidera: VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL Colaboran: Dirección de Planificaciones e Inversiones, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y postgrado, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 52: Acciones de evaluación formalizadas</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Diseño de una planificación estratégica de infraestructura física y tecnológica sostenible financieramente, alineada al proyecto institucional, promoviendo ambientes modernos, seguros y propicios para la permanencia y el bienestar de estudiantes, académicos y funcionarios.</p>		<p>IRE 53: Número de proyectos de mejoramiento de infraestructura implementados</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Definición y coordinación de un plan de inversiones en infraestructura, escalonado en el corto, mediano y largo plazo, que asegure coherencia entre crecimiento institucional, disponibilidad financiera y sostenibilidad operativa, optimizando el uso de recursos públicos y propios.</p>		<p>ICRE 25: CAPEX institucional</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Incorporación de criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética, seguridad y accesibilidad universal en el diseño, construcción y modernización de la infraestructura institucional sostenible financieramente, fortaleciendo su resiliencia y su aporte a la calidad de vida de la comunidad universitaria.</p>		<p>IRE 54: Número de proyectos de infraestructura sostenible y eficientes ambientalmente implementados</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Seguimiento y evaluación periódica del desempeño de la infraestructura física y tecnológica, considerando su contribución a la calidad de los procesos misionales, la satisfacción de usuarios y el cumplimiento del plan de inversiones, como base para la mejora continua y la toma de decisiones futuras considerando la sostenibilidad financiera.</p>		<p>IRE 55: Índice de satisfacción de infraestructura física y tecnológica</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE25: Madurar la transversalización de las políticas de género, diversidad, inclusión, bienestar y salud mental, avanzando hacia su plena incorporación en la gestión institucional.</p>	<p>TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO INCLUSIÓN Y BIENESTAR Este objetivo se orienta a consolidar la transversalización de la perspectiva de género y el enfoque inclusivo, el bienestar y la salud en la institución, asegurando su integración efectiva y sostenible en las funciones, políticas, procesos y prácticas universitarias. Con ello, la Universidad fortalece condiciones estructurales para una convivencia respetuosa, equitativa y saludable, coherente con su proyecto institucional, su responsabilidad pública y el bienestar integral de su comunidad.</p>	<p>A1. Transversalización de la perspectiva de género y enfoque inclusivo en el curriculum y la práctica docente universitaria de pre y postgrado.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE GÉNERO, DIVERSIDADES E INCLUSIÓN Colaboran: Secretaría General, Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 56: Porcentaje de carreras y programas que incluyen en el curriculum la perspectiva de género y el enfoque inclusivo.</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Incorporación de perspectiva de género y enfoque inclusivo en I+D+i</p>		<p>IRE 57: Iniciativas de I+D+i con incorporación de perspectiva de género y enfoque inclusivo.</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Desarrollo de programa permanente de capacitación y especialización en temáticas de género, inclusión, bienestar y salud mental, destinadas a la comunidad universitaria, mediante formación, acciones afirmativas y en coordinación con la Dirección de Género Diversidad e Inclusión, facultades, centros e institutos y/o unidades de gestión.</p>		<p>IRE 58: Número de beneficiarios de programa de capacitación desagregados por estamento.</p>	<p>Annual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Implementación de una estrategia institucional de comunicación para la convivencia universitaria y calidad de vida, con participación activa de unidades académicas y de gestión.</p>		<p>IRE 59: Porcentaje de cobertura de unidades académicas alcanzadas con la estrategia comunicacional.</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Evaluación sistemática del avance y los resultados del proceso de transversalización de la perspectiva de género y enfoque inclusivo en la institución.</p>		<p>ICRE 26: Índice Global de transversalización de la perspectiva de género y enfoque inclusivo alineado al cumplimiento normativo.</p>	<p>Annual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



ÁREA ESTRATÉGICA: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Lineamiento Estratégico 5: Fortalecer el SIAC en las distintas áreas misionales y de gestión de forma transversal, como parte de la cultura organizacional de la comunidad universitaria, para garantizar el mejoramiento continuo.

La Universidad de Atacama realizará esfuerzos sostenidos para fortalecer el Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) como un eje transversal del quehacer institucional, integrado a todas las áreas misionales y de gestión. La universidad buscará consolidar una gobernanza clara y articulada del aseguramiento de la calidad, robustecer los mecanismos de evaluación, monitoreo y gestión de riesgos, y desarrollar capacidades institucionales que sustenten la mejora continua. Asimismo, se propone profundizar una cultura de la calidad y autorregulación, basada en la participación triestamental y en el uso sistemático de información confiable para la toma de decisiones estratégicas.



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE26: Fortalecer la gobernanza del aseguramiento de la calidad, articulando roles, estructuras y procesos que garanticen coordinación y responsabilidad en todos los niveles institucionales.</p>	<p>GOBERNANZA DEL SISTEMA Este objetivo busca asegurar que el Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad cuente con una gobernanza clara, articulada y efectiva, mediante la definición de roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación y rendición de cuentas en todos los niveles institucionales, garantizando coherencia normativa, toma de decisiones informada y mejora continua del propio sistema.</p>	<p>A1. Actualización y formalización del modelo de gobernanza del aseguramiento de la calidad, redefiniendo roles, responsabilidades y atribuciones de las instancias institucionales, intermedias y operativas, asegurando coherencia con la normativa vigente y el modelo de gestión universitaria.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Colaboran: Vicerrectorías, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Planificación e Inversiones, Dirección de Vinculación y Comunicaciones, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 60: Número de acuerdos emanados de instancias colegiadas del modelo de gobernanza</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Instalación de un sistema institucional de seguimiento y rendición de cuentas de la gobernanza del aseguramiento de la calidad que permita monitorear el cumplimiento de acuerdos, decisiones y responsabilidades en todos los niveles organizacionales.</p>		<p>IRE 61: Porcentaje de unidades académicas y de gestión que sistematizan sus rendiciones de cuentas públicas</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Desarrollo de una estrategia institucional de socialización y apropiación de la gobernanza del aseguramiento de la calidad, orientada a fortalecer la comprensión, legitimidad y compromiso de las unidades académicas y de gestión con el Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad.</p>		<p>IRE 62: Porcentaje de unidades académicas y de gestión que participa del proceso de socialización</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Articulación de las coordinaciones de calidad de centros e institutos, facultades, departamentos y unidades de gestión, asegurando una operación integrada, estandarizada y coherente con el marco institucional del SIAC.</p>		<p>IRE 63: Número de coordinaciones de calidad conformadas y activas</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Incorporación de mecanismos de evaluación periódica de la efectividad de la gobernanza del aseguramiento de la calidad, considerando participación, toma de decisiones y uso de resultados para mejora continua.</p>			<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE27: Asegurar la evaluación, el monitoreo y la mejora continua de políticas, mecanismos y procesos institucionales, incorporando gestión de riesgos, alertas tempranas y medición de satisfacción.</p>	<p>FUNCIONAMIENTO TÉCNICO DEL CICLO DE CALIDAD Este objetivo apunta a consolidar un ciclo institucional sistemático de evaluación, monitoreo y mejora, que permita analizar el desempeño de políticas, mecanismos y procesos en el tiempo, anticipar riesgos mediante alertas tempranas, realizar ajustes oportunos y mejorar la experiencia de los usuarios, asegurando decisiones basadas en evidencia y resultados sostenidos.</p>	<p>A1. Implementación de un plan sistemático de evaluación periódica y longitudinal de las políticas, mecanismos y procesos institucionales, que permita analizar su desempeño, identificar riesgos y verificar mejoras sostenidas en el tiempo.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Colaboran: Vicerrectorías, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Planificación e Inversiones, Dirección de Vinculación y Comunicaciones, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 64: Número de Políticas, mecanismos y procesos institucionales evaluados y ajustados</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Revisión y actualización de los indicadores clave de resultado estratégicos (ICRE), integrando alertas tempranas, que permita anticipar riesgos, desviaciones y brechas relevantes en el desempeño institucional.</p>		<p>IRE 65: Número de unidades académicas con brechas y con alertas de calidad a la luz de los ICRE</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Implementación de instrumentos de monitoreo continuo que permitan realizar ajustes oportunos, asegurando la trazabilidad entre evaluación, hallazgos, decisiones y acciones de mejora.</p>		<p>ICRE 27: Promedio de años de acreditación de programas de acreditación obligatoria</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Implementación de un mecanismo institucional de medición de niveles de satisfacción, para la mejora continua de políticas y procesos.</p>		<p>ICRE 28: Nivel de acreditación institucional</p>	<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE28: Fortalecer las capacidades de gestión institucional para el aseguramiento de la calidad, integrando planificación estratégica, seguimiento, comunicación y formación permanente.</p>	<p>CAPACIDADES INSTITUCIONALES, PERSONAS Y ARTICULACIÓN Este objetivo se orienta a fortalecer las capacidades de gestión institucional de directivos y gestores de calidad, mediante formación técnica, acompañamiento especializado, comunicación interna y articulación entre unidades estratégicas, habilitándolos para aplicar el Sistema Integral de Aseguramiento de la Calidad de manera efectiva, coherente y alineada con la planificación estratégica y la gestión institucional.</p>	<p>A1. Diseño e implementación de un programa de actualización permanente, dirigido a autoridades, direcciones académicas, equipos directivos y funcionariado con responsabilidades de gestión, orientado al fortalecimiento de competencias técnicas en planificación estratégica y aseguramiento de la calidad.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Colaboran: Vicerrectorías, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Vinculación y Comunicaciones, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 66: Porcentaje de autoridades, directivos y funcionariado con responsabilidades de gestión que participa del programa</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Implementación de un programa permanente de acompañamiento técnico en aseguramiento de la calidad, dirigido a equipos y referentes de centros e institutos, facultades, departamentos y unidades, orientado a fortalecer sus capacidades para la aplicación del SIAC en la gestión institucional.</p>		<p>IRE 67: Porcentaje de cobertura de unidades académicas que participa del programa</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Desarrollo de una estrategia institucional de comunicación interna del aseguramiento de la calidad, que promueva la comprensión del SIAC, el uso de un lenguaje común y la apropiación de sus propósitos por parte de la comunidad universitaria.</p>		<p>IRE 68: Porcentaje de cobertura del plan comunicacional en términos de unidades académicas y de gestión</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Promoción de espacios sistemáticos de aprendizaje organizacional colaborativo entre actores institucionales vinculados al aseguramiento de la calidad, que permitan compartir experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas para fortalecer la gestión institucional.</p>		<p>IRE 69: Número de acciones y espacios de aprendizaje colaborativos implementados</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A5. Ejecución de un modelo de trabajo articulado entre la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Desarrollo Institucional, que integre diagnósticos académicos, autoevaluaciones, planes de mejora y planes operativos en un ciclo coherente de planificación y gestión orientado a la calidad.</p>		<p>IRE 70: Número de autoevaluaciones, diagnósticos y planes implementados satisfactoriamente</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>



Objetivos Estratégicos	Descripción del objetivo	Acciones Estratégicas	Lidera/Colaboran	Indicadores	Plazos de revisión
<p>OE29: Consolidar una cultura institucional de la calidad y autorregulación, basada en la participación triestamental y en el uso sistemático de información para la toma de decisiones.</p>	<p>CULTURA, AUTORREGULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD Este objetivo busca consolidar una cultura institucional de la calidad y autorregulación, promoviendo el uso sistemático de información para la toma de decisiones, el desarrollo de capacidades transversales en la comunidad universitaria, el aprendizaje institucional y el reconocimiento de buenas prácticas, de modo que la calidad se integre como un hábito organizacional y no solo como un sistema formal.</p>	<p>A1. Institucionalización del uso sistemático de información de desempeño en los procesos de toma de decisiones académicas y de gestión, promoviendo prácticas de autorregulación en los distintos niveles institucionales.</p>	<p>Lidera: DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Colaboran: Vicerrectorías, Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Planificación e Inversiones, Dirección de Vinculación y Comunicaciones, Dirección Sede Vallenar, Facultades y Departamentos.</p>	<p>IRE 71: Acciones de acompañamiento a unidades académicas promoviendo prácticas de autorregulación en los distintos niveles institucionales</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A2. Diseño e implementación de un itinerario institucional de formación en aseguramiento de la calidad, dirigido a cuerpo académico, estudiantado y funcionariado, orientado al desarrollo de competencias en autorregulación, mejora continua en el quehacer académico y de gestión.</p>		<p>IRE 72: Módulos diseñados y/o actualizados del itinerario formativo de calidad</p>	<p>2026, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A3. Sistematización, desarrollo y difusión de contenido institucional propio en aseguramiento de la calidad, a partir de los aprendizajes derivados de procesos de evaluación y mejora, en diversos formatos, fortaleciendo referentes compartidos de calidad y autorregulación en la comunidad universitaria.</p>		<p>IRE 73: Cantidad de recursos de didácticos y formativos sistematizados y distribuidos entre la comunidad universitaria</p>	<p>Anual, con evaluación longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>
		<p>A4. Promoción del reconocimiento institucional de buenas prácticas de calidad y autorregulación desarrolladas por unidades, equipos y estamentos, fortaleciendo referentes culturales positivos asociados al aseguramiento de la calidad.</p>		<p>IRE 74: Número reconocimientos de calidad otorgados</p>	<p>2027, con evaluación anual y longitudinal (años 3, 7 y 10)</p>